

**La migración ecuatoriana**  
Transnacionalismo, redes  
e identidades

Gioconda Herrera  
María Cristina Carrillo  
Alicia Torres, editoras

# La migración ecuatoriana

## transnacionalismo, redes e identidades



**FLACSO**  
ECUADOR



Plan Migración, Comunicación y Desarrollo

© De la presente edición:  
FLACSO, Sede Ecuador  
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro  
Quito – Ecuador  
Telf.: (593-2-) 323 8888  
Fax: (593-2) 3237960  
[www.flacso.org.ec](http://www.flacso.org.ec)

Plan Migración, Comunicación y Desarrollo  
Mallorca N24-273 y Coruña  
Quito, Ecuador  
Telf.: (593-2) 232 0408  
Fax: (593-2) 250 4978  
[www.fepp.org.ec](http://www.fepp.org.ec)

ISBN.9978-67-104-8  
Diseño de portada e interiores: Antonio Mena  
Imprenta:  
Quito, Ecuador, 2005  
1ª. edición: noviembre, 2005

# Índice

Presentación .....	11
Introducción .....	13
FLUJOS Y REDES MIGRATORIAS	
<b>Ecuador en la historia de la migración internacional</b> <b>¿Modelo o aberración?</b> .....	31
<i>Brian Gratton</i>	
<b>Las transformaciones de la migración transnacional</b> <b>del Ecuador, 1993-2003</b> .....	57
<i>Brad Jokisch y David Kyle</i>	
<b>Redes transnacionales y repertorios de acción migratoria:</b> <b>de Quito y Guayaquil para las ciudades del Primer Mundo</b> .....	71
<i>Franklin Ramírez Gallegos y Jacques Paul Ramírez</i>	
<b>“Tú siempre jalas a los tuyos.” Cadenas y redes migratorias</b> <b>de las familias ecuatorianas hacia España</b> .....	105
<i>Claudia Pedone</i>	
MIGRACIÓN Y MERCADO LABORAL	
<b>Migración internacional y mercado de trabajo rural en Ecuador</b> ....	147
<i>Luciano Martínez Valle</i>	

Ecuatorianos y ecuatorianas en España. Inserción(es) en un mercado de trabajo fuertemente precarizado . . . .	169
<i>Walter Actis</i>	
<b>Aquí no hay familia: estrategias para la inserción laboral desde La Rambla, Murcia.</b>	
El día a día de los (pos)jornaleros ecuatorianos . . . . .	203
<i>Pilar López Rodríguez-Gironés</i>	
 MIGRACIÓN Y DESARROLLO	
Las remesas y su aporte para la economía ecuatoriana . . . . .	227
<i>Alberto Acosta, Susana López O. y David Villamar</i>	
La experiencia del codesarrollo Ecuador-España: una aproximación a un transnacionalismo “desde el medio” . . . . .	253
<i>Almudena Cortés Maisonave</i>	
 GÉNERO Y MIGRACIÓN	
Mujeres ecuatorianas en las cadenas globales del cuidado . . . . .	281
<i>Gioconda Herrera</i>	
Ecuatorianas que “viajaron”.	
Las mujeres migrantes en la familia transnacional . . . . .	305
<i>Arantza Meñaca</i>	
¿Cuál es la relación entre familia y migración?	
El caso de las familias de emigrantes ecuatorianos en Génova . . . . .	335
<i>Francesca Lagomarsino</i>	
 JÓVENES Y MIGRACIÓN	
El espejo distante. Construcciones de la migración en los jóvenes hijos e hijas de emigrantes ecuatorianos . . . . .	361
<i>M. Cristina Carrillo E.</i>	
Representaciones sociales, imaginarios y prácticas cotidianas de jóvenes ecuatorianos inmigrantes en España y Francia . . . . .	371
<i>Marysol Patiño S.</i>	

<b>Entre ciudadanía, discriminación e integración subalterna.</b> <b>Jóvenes latinos en Génova</b> . . . . .	397
<i>Luca Queirolo Palmas</i>	

**ETNICIDAD**

<b>De Punyaro a Sabadell...</b> <b>la emigración de los kichwa otavalo a Cataluña</b> . . . . .	433
<i>Alicia Torres</i>	
<b>¿Que hacen dos mil saraguros en EE.UU. y España?</b> . . . . .	449
<i>Linda Belote y Jim Belote</i>	

**PROCESOS CULTURALES**

<b>Viajeros y migrantes, cultura y alta cultura: el gremio de albañiles de Quito se reúne en Madrid</b> . . . . .	467
<i>Eduardo Kingman Gracés</i>	
<b>Transnacionalismo a la ecuatoriana:</b> <b>migración, nostalgia y nuevas tecnologías</b> . . . . .	481
<i>Silvia Mejía Estévez</i>	
<b>“El deporte une bastantísimo aquí”:</b> <b>las ligas de fútbol de la Asociación de Latinoamericanos y Ecuatorianos en Valencia</b> . . . . .	493
<i>Ramón Llopis Goig y Alberto Moncusi Ferré</i>	

# La experiencia del codesarrollo Ecuador-España: una aproximación a un transnacionalismo “desde el medio”

Almudena Cortés Maisonave\*

## Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo hacer una aproximación al surgimiento del codesarrollo a partir de la experiencia entre Ecuador y España. Para ello, se presentará, en primer lugar, qué se entiende por codesarrollo y, a partir de un breve recuento histórico, cómo ha tenido lugar su surgimiento. A continuación, se analizarán los modelos encontrados en el terreno, que hacen alusión a un codesarrollo oficial dirigido por los estados y a otro de carácter más institucional ejecutado por organizaciones de tipo religioso, social y reivindicativo como es el caso de las ONG y de las asociaciones de migrantes. El análisis mostrará no sólo cómo se está construyendo un codesarrollo oficial y desde arriba frente a otro más social y desde abajo, sino también, cómo existen niveles intermedios de agencia que participan de ambos tipos de prácticas.

## Breve presentación del fenómeno: aparición del codesarrollo en el modelo migratorio español

Si observamos detenidamente el surgimiento de nuevos conceptos o etiquetas en el ámbito del trabajo con inmigrantes y en el de la cooperación al desarrollo, hay que señalar rotundamente que el codesarrollo está emergiendo

---

\* Universidad Autónoma de Madrid, España. [almudena.cortes@uam.es](mailto:almudena.cortes@uam.es)

cada vez con mayor fuerza, como se desprende del hecho de que son cada vez más los actores interesados e involucrados en su puesta en marcha. Es cierto que la implicación de migrantes en proyectos de desarrollo con sus lugares de origen no es un fenómeno reciente, como tampoco lo es la formulación de medidas dirigidas al control de las fronteras exteriores de los estados y la organización de los contingentes de trabajadores. Lo que es nuevo es, precisamente, la formulación de políticas, programas y proyectos bajo la denominación de codesarrollo y el uso que se hace de los mecanismos de la cooperación al desarrollo.

Para poder comprender mejor este fenómeno, voy a situar históricamente el surgimiento de este concepto para el caso español. La incorporación del codesarrollo a la política migratoria española, en particular, y la vinculación de la migración y el desarrollo, en general, están relacionadas directamente con dos cuestiones: la política migratoria europea y el modelo francés de codesarrollo.

En lo que respecta a la primera de estas cuestiones, es preciso puntualizar que la migración extracomunitaria hacia la Unión Europea (UE) ha recibido un tratamiento distinto en función de cada época. Así, antes de los años setenta, la entrada de migrantes era vista como algo fundamental para poder reconstruir y sostener una Europa que salía de la Segunda Guerra Mundial y que conocía momentos de desarrollo espectaculares. Es a partir de la crisis del petróleo, a comienzos de los años 70, cuando se instaura el paradigma del “cierre de fronteras” y empiezan a establecerse severos controles de entrada en el territorio europeo. Sin embargo, a partir de los años 80, se constata la necesidad de introducir algunos cambios en la orientación de estas políticas y se establecen tres ejes de actuación: “la limitación del acceso de los inmigrantes, las políticas de integración y la reformulación de la cooperación con los países de origen” (Aubarell et al., 2003: 395).

Es en este contexto de cambio en el que hay que situar la aparición del “modelo francés de codesarrollo”. Fue Sami Naïr, encargado de la Misión Interministerial “Migración/ Codesarrollo”, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores francés, quien en 1997 aplicó el término “codesarrollo” a la vinculación entre “la migración y la cooperación al desarrollo”. La idea central de su planteamiento gira en torno a “una propuesta para integrar inmigración y desarrollo de forma que ambos países, el de envío y el de acogida, puedan beneficiarse de los flujos migratorios. Es decir, es una for-



ma de relación consensuada entre dos países, de manera que el aporte de los inmigrantes al país de acogida no se traduzca en una pérdida para el país de envío". Y, en palabras del propio autor, la fórmula para implementar este esquema sitúa a los migrantes en el centro de la política de cooperación al desarrollo.

Poco tiempo después, la política migratoria europea implanta esta perspectiva sin mayor profundización a partir del Consejo Europeo de Tampere, en 1999. Este Consejo introdujo en el ambiente comunitario una sensación de mayor consenso a la hora de tratar la cuestión migratoria. Así, el punto de partida era el reconocimiento de que la UE necesitaba una política global de migración, rechazando la idea de "inmigración cero", ante la convicción de que el fenómeno continuaría incrementándose a pesar de las políticas, tanto estatales como comunitarias, de cierre "total" de fronteras. Frente a esta postura, se implantaron aquellas que apostaban por la "regulación de los flujos migratorios" en función de la necesidad de cada país, constatándose que la migración sigue siendo una "cuestión nacional" propia de cada estado miembro. Sin embargo, hay que señalar que tras el ataque terrorista del 11-S de 2001, esta postura ha ido manteniéndose de manera secundaria, y se ha reforzado la visión que tiende al "blindaje de las fronteras".

En este sentido, podría decirse que el momento actual en el que nos encontramos, se caracteriza por mantener una tensión entre el cierre de fronteras y una "gestión/ control" de éstas y del movimiento de las personas, en el sentido de articular las entradas y salidas con medidas que vinculen, sobre todo, la migración y el desarrollo con el origen. En este sentido, falta aún iniciar un proceso de reflexión más profundo en torno a cuál es el modelo de migración y desarrollo que se quiere implantar en el seno de la UE<sup>1</sup>.

Pues bien, es precisamente a partir del modelo francés y del leve impulso dado en el Consejo de Tampere, como se introduce el codesarrollo en el modelo institucional migratorio español. Así, para el caso español, aparece de forma oficial a partir del Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración (GRECO). Este Programa fue elaborado

---

1 En palabras de Marc Richir, Dirección Relex de la Comisión Europea, la UE ha iniciado un proceso de consultas en torno a la necesidad de "integrar las dinámicas del desarrollo en los procesos migratorios" y no al revés. (Coloquio "Movilidad de los Seres Humanos y Codesarrollo" en Sevilla los días 2-3 de junio de 2005).

por el gobierno anterior, perteneciente al Partido Popular<sup>2</sup>, y contiene las directrices de la política migratoria española para el periodo 2001-2004. Dentro de su primera línea de actuación, denominada “Diseño global y coordinado de la inmigración como fenómeno deseable para España, en el marco de la UE”, encontramos el apartado referido al Codesarrollo. Así, el punto 1.4 se denomina “Codesarrollo de los países de origen y tránsito de los inmigrantes” y se concreta en cinco iniciativas:

- a) Formación de inmigrantes que puedan ser agentes de desarrollo a su vuelta al país de origen.
- b) Ayuda a su reinserción en los países de origen.
- c) La orientación del ahorro hacia inversiones productivas en origen.
- d) La promoción del Fondo de Concesión de Micro créditos.
- e) La asistencia técnica a los proyectos dirigidos a los países de donde proceden los inmigrantes.

Para poder entender el significado del surgimiento de esta nueva fórmula es necesario contextualizar el codesarrollo en un proceso más amplio, correspondiente a la coyuntura política migratoria que el país vivía a comienzos del siglo XXI. Así, “el paso de los noventa a la década del 2000 puede ser descrito como el paso de una fase de gestión de la inmigración en manos de la administración con un poder de arbitrariedad y discrecionalidad sin precedentes, a una nueva etapa, (...) de ‘innovación política e institucional’” (Zapata-Barrero, 2002: 83).

Según este mismo autor, esta nueva etapa se caracteriza porque la migración deja de ser una “preocupación técnico-administrativa” para pasar a jugar un papel decisivo en las agendas políticas de los partidos políticos tal y como se vio en las elecciones legislativas del año 2000, ya que “en definitiva, en esta década del 2000 el tema de la inmigración se ha convertido en una cuestión de Estado” (Zapata-Barrero, 2002: 83).

---

2 El Partido Popular es el ala conservadora del arco parlamentario español y ha gobernado en España a lo largo de dos legislaturas: 1996-2000 y 2000-2004. En materia migratoria, se ha caracterizado por impulsar políticas restrictivas y endurecer el discurso en relación a la recepción de nuevos flujos migratorios.

Se trata pues de un momento de transformación, de búsqueda de fórmulas y de principios de actuación en materia migratoria en el que el partido del gobierno necesitaba cualquier elemento que fuera construyendo el marco institucional de gestión de la migración. Y el codesarrollo era, precisamente, uno de éstos. Por este motivo, los primeros años se caracterizan por la indefinición, la confusión y las contradicciones en los modelos planteados, ya que podemos encontrar la convivencia de la idea del “control de las fronteras y de la expulsión de la inmigración en situación irregular”, junto a la fórmula de promoción del desarrollo con los países emisores de emigración hacia España.

Hasta este punto, he señalado cómo el codesarrollo surge en unas relaciones políticas e históricas determinadas que caracterizan su emergencia pero que no la condicionan, tal y como tendremos oportunidad de demostrar a continuación, con el caso hispano-ecuatoriano. De hecho, esta línea oficial del codesarrollo no se identifica con una visión única sino que se pueden encontrar “tantos codesarrollos como intereses están sobre la mesa”. Así, se puede identificar con una política encubierta de retorno voluntario (como puede desprenderse del caso español), con una forma de inversión empresarial mediante la formación de mano de obra para aumentar la presencia empresarial en el origen y, finalmente, como una forma de control/ gestión de los flujos migratorios (Aubarell et al., 2002: 399).

Sin embargo, ¿quiere esto decir que los estados son los únicos interesados en impulsar este tipo de iniciativas? Todo parece indicar que el codesarrollo es formulado e impulsado por los estados, de manera prioritaria, bajo la forma oficial que acabamos de ver, pero esto no significa que sean los únicos actores interesados en este proceso, ni que nos encontremos ante un único modelo. Así, ¿es posible encontrar otros actores y otros modelos distintos al planteado desde las instancias oficiales? Interesa preguntarse si los modelos actuales de gestión de los flujos migratorios presentan resquicios para la agencia de otros actores y qué efectos tiene para dichos actores su incursión en estos terrenos alternativos.

Junto a las prácticas y los intereses “transnacionalizados” de los Estados, encontramos las prácticas transnacionales de los migrantes que superan, día a día, las fronteras geográficas, políticas y socioculturales y desafían con su existencia la acción de los estados. Pero, ¿son sólo dos modelos, el oficial

versus el migrante? El trabajo de campo llevado a cabo hasta el momento en Ecuador y en otros lugares<sup>3</sup>, muestra que el codesarrollo está surgiendo como un terreno de reconfiguración de poder, clase e identidad, entre otros elementos, y en el que han irrumpido otros actores como instituciones financieras, religiosas y sociales (ONG, sobre todo), con diversos objetivos. Pasemos a analizarlo a continuación.

## El modelo de codesarrollo construido entre Ecuador y España

### *Las relaciones de codesarrollo entre Ecuador y España*

Antes de pasar a analizar las relaciones de codesarrollo entre Ecuador y España, me gustaría hacer una indicación inicial. Cuando me refiero al caso “ecuato-hispano” por este orden de factores, lo hago de forma intencionada. Y es así, precisamente, porque me interesa reflejar que, en términos generales, el interés mostrado desde Ecuador por el codesarrollo en relación con España es bastante más intenso que en el caso inverso, si atendemos tanto al volumen de actores implicados desde Ecuador como a la densidad de las relaciones establecidas con el fin de impulsar el codesarrollo. Tendré oportunidad de mostrar, a lo largo de todo este apartado, algunas de las razones para ello.

A continuación, presentaré el modelo de codesarrollo “ecuato-hispano”, el cual va a revelar que existen dos grandes significados que emergen con fuerza, a la hora de hablar de este modelo: codesarrollo como gestión/ control de los flujos migratorios y codesarrollo como la puesta en marcha de

---

3 El trabajo de campo, al que se hace alusión, se refiere al que he realizado desde agosto hasta enero de 2005 en Quito, Ecuador, y a lo largo de tres semanas en marzo y abril de 2005 en Quito, Azuay y Cañar, en Ecuador, gracias a la estancia breve que he podido disfrutar como investigadora FPU-MEC del Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español de la Universidad Autónoma, y como investigadora de la FLACSO-Sede Ecuador. La recopilación de información se está completando, en el momento actual, en una zona al norte de Marruecos, el eje Alhoceima-Taounate en el marco del proyecto de codesarrollo llevado a cabo por la Fundación CEAR, CEAR, FONDEP y la Asociación de hijos de inmigrantes SABABIA, dentro de la primera convocatoria de proyectos de codesarrollo del Ayuntamiento de Madrid.

proyectos de desarrollo comunitario con la participación de los migrantes. Pasemos a ver, a continuación, cada una de estas modalidades.

*Los estados español y ecuatoriano y el codesarrollo “oficial”*

Cuando en septiembre de 2003, se preguntó al Director General de Extranjería e Inmigración del Ministerio del Interior del gobierno de España, sobre la vinculación del codesarrollo con el control de los flujos, señaló que “el codesarrollo no debe equipararse al control de flujos pero sí forma parte de una política que tiene como objetivo ordenar los flujos migratorios” (notas propias, Madrid, septiembre 2003)<sup>4</sup>.

¿Por qué el Estado necesita al codesarrollo para reforzar su política de control de flujos? Si vamos más allá, nos tenemos que preguntar ¿por qué el Estado necesita un instrumento cercano a la cooperación al desarrollo para regular el movimiento de personas hacia España? Vamos a responderlo a continuación:

El momento actual se caracteriza por la clara tensión existente entre las lógicas estatal y migratoria. Mientras la primera descansa en planteamientos territoriales y nacionales, la segunda actúa desde lo global y la movilidad. De esta forma, a partir de las entradas y estancias clandestinas en los estados y de las prácticas transnacionales que llevan a cabo con sus lugares de origen, los migrantes están desafiando la capacidad del Estado para controlar tanto las entradas como las salidas de su territorio (principio de soberanía nacional) como su capacidad para otorgar identidades (principio de ciudadanía). Las actuaciones del primer grupo se denominan “transnacionalismo desde abajo” y suele identificarse con esferas de resistencia y de creación de poder alternativo, de espacios de autonomía y de evasión con el fin de escapar a la dominación ejercida por el Estado y el capital. Frente a éste se encuentra el “transnacionalismo desde arriba”, caracterizado por la pervivencia de todo un conjunto de prácticas incrustadas en las asimetrías de dominación, desigualdad, racismo, sexismo, conflicto de clase y desarrollo desigual. Y uno de los actores con más protagonismo es precisamente el Estado nación y su papel en el control de los flujos migratorios.

4 Jornadas sobre Codesarrollo e Inmigración, OPE-SECIPI, 25-26 de septiembre de 2003, Madrid.

Justamente, las migraciones internacionales representan una tensión para los estados nación tal y como están configurados, ya que la respuesta que éstos son capaces de ofrecer a un fenómeno global y desterritorializado es nacional y territorial. En este sentido, los estados liberales se enfrentan a una disyuntiva: los mercados y la economía internacional presionan a los estados hacia la apertura, mientras que la política doméstica y las fuerzas legales presionan de forma simultánea al Estado para el cierre, para proteger así el contrato social y preservar las instituciones de la ciudadanía y soberanía (Hollifield, 2000: 174).

Este es el gran dilema que el Estado nación, como institución política, debe afrontar: debe mostrarse natural y fijo, al mismo tiempo que está siendo transformado por su propia práctica “transnacional”. Es lo que Lynn Doty (1996) ha denominado “doble escritura” y cuya explicación podemos resumir en un proceso en virtud del cual se trata de “cambiar sin que nada cambie”.

Ante esta situación, a la retórica estatal (y a su doble escritura) no le queda más remedio que diseñar estrategias que le permitan escapar de la vinculación de sus categorías fundacionales al territorio, creando nuevas disciplinas para controlar sus fronteras territoriales.

En este sentido, el codesarrollo como política estatal emerge como una estrategia del Estado nación (el español, en este caso) para evadir el dilema global-nacional en la política migratoria. El Estado necesita dotarse de una herramienta que le permita, al mismo tiempo, trascender sus fronteras, y por tanto, transnacionalizar sus intereses. Al mismo tiempo, apela a la necesidad de gestionar los flujos migratorios como un deber inherente a su condición de Estado nación.

El caso ecuatoriano y español nos ilustra este fenómeno a la perfección. Así, estos estados pasan a impulsar la acción directa del codesarrollo sirviéndose de dos instrumentos principales: el Acuerdo Bilateral para Regular los Flujos Migratorios entre Ecuador y España, a partir del año 2001, así como la estrategia de codesarrollo impulsada desde la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), a través de su Oficina Técnica de Cooperación en el Ecuador (OTC – Ecuador).

En el primer caso, el Acuerdo forma parte del conjunto de convenios firmados por España con los principales países emisores de migrantes hacia España. Hasta septiembre de 2003, se habían firmado convenios con Polonia, Rumania, República Dominicana, Ecuador, Colombia, Perú y

Chile. A partir de estos Acuerdos, ambos gobiernos persiguen los siguientes objetivos:

- Por parte de España, desplazar la lucha contra la migración ilegal a los países emisores (y por tanto el control de sus fronteras). En este sentido, el gobierno ecuatoriano asume de igual forma este discurso al hacer suyo el mismo objetivo, es decir, el de luchar contra la proliferación de las mafias y el aumento de la migración clandestina.
- Seleccionar y reclutar mano de obra ecuatoriana en función de las necesidades de ambos países. Se trata de un objetivo compartido por ambos estados. Así, por una parte, el gobierno español impulsa un proceso en virtud del cual acude al propio país emisor de migrantes con el fin de seleccionar y reclutar mano de obra ecuatoriana que permita cubrir las necesidades de los sectores laborales vacantes en su mercado laboral. Y por otra parte, el gobierno ecuatoriano, tal y como recoge Vallejo (2004: 139), busca asegurar que los migrantes ecuatorianos sean seleccionados por España ante el temor de que se acuda a otros lugares para hacerlo.

Esto no hace más que mostrar cómo el codesarrollo estatal u oficial es un instrumento que permite desplazar determinadas acciones que tradicionalmente habían estado circunscritas al espacio territorial del Estado nación, más allá de sus fronteras. Precisamente, lo que se pone de manifiesto es cómo, en un entorno global e interdependiente, el Estado nación se ve en la necesidad de transnacionalizar sus intereses, estableciendo mecanismos de control sobre el movimiento de personas, tal y como hemos visto hasta este apartado. Este control se quiere ejercer, de igual manera, sobre el movimiento de capitales en la forma de remesas y en la concesión de micro créditos. En todo este entramado de relaciones e intereses, lo que resulta preciso destacar es que es justamente el codesarrollo el que puede facilitar el establecimiento de dichos mecanismos de control por parte de los estados. Por todo esto, tengo la impresión de que debido al giro copernicano que ha supuesto la inclusión de las cuestiones migratorias en la política exterior del Estado, nos encontremos, posiblemente, ante una fase de reconfiguración del poder estatal que busque afianzar su posición en un momento de transnacionalización de las prácticas migratorias. Esto vendría a confirmar lo

apuntado por Blom Hansen y Stepputat (2001) cuando afirman que “las formas modernas de estado se encuentran en continua reconfiguración y en un proceso continuo de construcción”.

*El codesarrollo de la “sociedad civil”:*

*ONG, instituciones y asociaciones de migrantes*

Hasta este punto, hemos visto el codesarrollo “desde arriba”, es decir, aquel impulsado por determinadas estructuras de poder, dominación, desigualdad, raza, clase y género, tal y como señala la literatura transnacional. Dentro de estas estructuras, el Estado es uno de los actores más importantes pero no es el único. También nos encontramos con instituciones que persiguen los mismos fines y sobre las que es necesario conocer más. Debido a que el Estado nación sigue siendo el “vigilante” de las fronteras exteriores y el responsable de la asignación de ciudadanía, su papel como impulsor de las políticas de codesarrollo ha sido preponderante pero hay que recordar e insistir en que otros actores pueden sentirse interesados por este nuevo ámbito.

Así, tanto la sociedad civil ecuatoriana como la española se han organizado en torno al fenómeno de la migración, lo que ha dado lugar a la conformación de una tupida red de actores sociales centrados, bien en la atención de los migrantes ecuatorianos en el exterior y sus familiares, bien en su llegada e integración una vez que han arribado a España. En ambos casos, las organizaciones que forman parte de esta red pertenecen a la Iglesia Católica, ONG de desarrollo, organizaciones de Derechos Humanos y asociaciones de migrantes y familiares. Y el caso ecuato-hispano es una buena muestra de cómo, desde el año 2001, estas organizaciones entretejen relaciones en torno a la cooperación al desarrollo y a la migración para impulsar “acciones de codesarrollo”.

Sin embargo, identificar este tipo de iniciativas no ha sido fácil por dos razones básicas: la primera, que son pocas las experiencias que se autodenominan bajo esta etiqueta. Por este motivo, los criterios que he seguido han sido, en primer lugar, detectar los proyectos financiados por la cooperación española que se autodenominaban de “codesarrollo”. Y para corregir el posible déficit ante la novedad de este concepto, decidí incorporar aquellos proyectos que trabajaban con los migrantes y sus familias, desde la cooperación al desarrollo. El resultado puede comprobarse en el Anexo final de este texto.



La segunda razón ha sido que la puesta en marcha del codesarrollo entre Ecuador y España, no ha sido un fenómeno tan mecánico como pudiera parecer a primera vista. Así, en palabras del coordinador general de la Oficina Técnica de Cooperación Española (OTC) en Ecuador:

...en el 2001, el tema migratorio no había trascendido al trabajo de las ONG españolas pero poco a poco éstas han ido asomándose al tema migratorio (notas propias, agosto 2004).

Si bien Ecuador ha sido un país que ha experimentado la emigración, es a partir del año 2000, cuando ésta se convierte en un hecho nacional que afecta a todo el país, a todas las clases sociales, tanto a hombres como a mujeres, y a personas de todas las edades. A partir de esta fecha, la migración ecuatoriana se intensifica, opta por España como destino prioritario y trasciende la propia dinámica de los hechos para atrapar la imaginación de la sociedad ecuatoriana. Tal y como afirma el coordinador de una de las ONG ecuatorianas que ejecuta uno de los proyectos más consolidados de codesarrollo, “la migración ya es un eje transversal y parte de la realidad de este país”. Por este motivo, no ha quedado más remedio que unir ambos campos de actuación: la cooperación española al desarrollo y el trabajo en el terreno con los migrantes y sus familias.

Y es este proceso el que ha dado lugar al surgimiento de iniciativas bajo la denominación de “codesarrollo” por parte de las ONG españolas y ecuatorianas que trabajan en Ecuador. Son éstas las que a través de su agencia están dando contenido a esta perspectiva de una manera más contundente frente a los criterios gubernamentales (de los gobiernos tanto ecuatoriano como español). Así, la posición española ha pasado por distintas fases como la indefinición o los cambios de criterio desde su puesta en marcha. Esto se deduce de las transformaciones que he podido observar dentro de la misma OTC a raíz de la visita a Ecuador de la Secretaria de Estado de Cooperación Española, Leire Pajín, en marzo de 2005. No es casual comprobar cómo, a partir de dicha visita, cambia el discurso en el seno de la OTC de Quito, mostrándose mucho más claro en cuanto a la vinculación entre la migración y el desarrollo, bajo la forma del codesarrollo. Así, el mismo coordinador de la OTC señalaba:

*Ahora es otro momento* porque *el hecho migratorio* se empieza a ver como una *oportunidad* para ambos países, los de origen y los de destino... poco a poco está surgiendo la perspectiva del codesarrollo y se están rescatando experiencias que se basan en la relación que existe entre la migración y el desarrollo (notas propias, abril 2005, Quito).

*La práctica de las ONG y de las organizaciones sociales:  
de lo transnacional a lo translocal.*

Tal y como puede comprobarse a partir del Anexo, las grandes protagonistas “en solitario” de los proyectos de codesarrollo son las ONG de desarrollo, tanto españolas como ecuatorianas. En este sentido, los ejemplos más consolidados en materia de codesarrollo son dos. La primera experiencia financiada por la cooperación española es la del Plan Migración, Comunicación y Desarrollo, desde el año 2001. Dicho Plan consiste en un consorcio de organizaciones variadas en el que abundan aquellas de corte católico como Cáritas Española, la Comisión Episcopal de Pastoral Social (CEPAS), el Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP) y el Servicio Jesuita a Migrantes (SJM), junto a otras como la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER) o el Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), cuyo trabajo se extiende prácticamente en todo Ecuador e integra una tupida red capilar de actores. Este Plan comienza a funcionar desde el año 2001, a partir de la petición inicial de apoyo de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana a Cáritas Española, ante el incremento de la intensidad del hecho migratorio. Es la experiencia más consolidada, básicamente por dos razones: se ha llevado a cabo entre los años 2001 y 2004 y ha iniciado un profundo proceso de reflexión interna sobre cómo construir el codesarrollo y qué papel corresponde a las organizaciones integrantes del consorcio en el proceso.

En enero de 2002, arranca el siguiente proyecto, la Casa del Migrante, a partir del impulso del Municipio de Quito desde la Dirección Metropolitana de Desarrollo Sustentable y junto a la ONG española Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL). Es el único caso que cuenta, desde sus inicios, con una de las asociaciones de migrantes ecuatorianos, la Asociación Rumiñahui<sup>5</sup>. En este caso, se puso en marcha toda una labor de trabajo previo centrado en los barrios de Quito con mayor presencia de mi-

grantes, pero transcurrido un tiempo, dicha asociación quedó fuera del proceso.

Por tanto, en términos generales, podría decirse que el conjunto de los proyectos de codesarrollo llevados a cabo por las ONG españolas y ecuatorianas, se caracteriza por incorporar a los migrantes como beneficiarios de dichos proyectos más que como actores que los ejecutan. Esto es así, al menos, en lo que respecta a las asociaciones de migrantes y familiares políticamente activas y centradas en la reivindicación de los derechos y ciudadanía de sus miembros y de los ecuatorianos en el exterior, como es el caso de las asociaciones Rumiñahui y Llactacaru.

Esta ausencia es evidente en los ámbitos de planificación y coordinación de los proyectos, es decir, en cuanto a la toma de decisiones respecto a su ciclo. Sin embargo, las evidencias del trabajo de campo indican que en los niveles locales de ejecución y más alejados de los centros de decisión de los proyectos de codesarrollo, emergen otros actores migrantes que sí son incorporados al organigrama del proyecto, bien como actores protagonistas o bien como actores que necesitan un acompañamiento técnico. Se trata de actores cuya agencia está centrada en los procesos de desarrollo socioeconómico y que revisten la forma de cooperativas de ahorro y crédito<sup>6</sup>, gestionadas de forma exclusiva por las familias de los migrantes.

En las redes informales de familiares que surgen en torno a las desapariciones de migrantes se pueden encontrar otros ejemplos de esta misma problemática, una vez que emprenden el viaje hacia Estados Unidos o que se organizan para dar una respuesta colectiva al endeudamiento de los migrantes y sus familias y frenar las ejecuciones patrimoniales por vía judicial, ante la falta de pago de la deuda del viaje al “coyote” de turno.

---

5 Según fuentes tanto del personal de la Casa del Migrante como de la Asociación Rumiñahui en Madrid y en Quito, este proyecto se consolida a partir de una visita del alcalde de Quito, Paco Moncayo, a Madrid en el año 2001, momento a partir del cual le presentan una propuesta para trabajar con los migrantes en Madrid y con sus familiares, en Quito, a cargo del MPDL y de la Asociación Rumiñahui.

6 Ejemplos de este tipo de cooperativas se pueden encontrar en la zona de Azuay y de Cañar, en los cantones de Güel o Guachapala, que han diseñado todo un esquema financiero que permite vincular la recepción de remesas de sus migrantes con el impulso de proyectos de comercialización, productivos o turísticos.

Las razones para esta situación son variadas, pero ahora, sólo me referiré a una de ellas: el grado de consolidación de estas asociaciones. Así, para el caso ecuatoriano, resultan muy reveladoras las conclusiones extraídas del Encuentro de Migrantes, Refugiados y Desplazados que tuvo lugar en la ciudad de Manta, en marzo de 2005, y que trató de reunir a la base social de las asociaciones de migrantes ecuatorianos con el fin de visibilizar tanto quiénes estaban trabajando en este terreno como reflexionar sobre los retos a los que tenían que dar respuesta de cara a la coyuntura de la situación migratoria. Dicho Encuentro sirvió para constatar la falta de espacio propio de estas asociaciones así como su debilidad frente a la existencia de una fuerte red institucional integrada por ONG, instancias del Estado e Iglesia Católica que se encuentran conectados en el ámbito nacional<sup>7</sup>.

Esto hace que se abran ciertos interrogantes respecto a la puesta en marcha de los proyectos de codesarrollo: ¿Qué persiguen las ONG de desarrollo, tanto españolas como ecuatorianas, con la implementación de este tipo de proyectos? ¿Son las asociaciones de migrantes las únicas que representan, de forma legítima, los intereses de los migrantes? Cuando se preguntó a las ONG implicadas en estos proyectos sobre la ausencia de estas asociaciones, todas respondieron que “los proyectos de codesarrollo no son espacios de acción política y que, por tanto, existen otros foros para ello”. Sin embargo, a la luz del tipo de ONG involucradas y de los intereses que representan, es lógico preguntarse si el poder político se ejerce y se ejecuta tan sólo en los foros políticos o, ¿acaso no se genera poder político a partir de las estructuras financieras, religiosas, de conocimiento o de comunicación?

Junto a esta característica inicial, esto es, la ausencia de los migrantes y las asociaciones que representan sus intereses, si hay algo que distingue y define la naturaleza de este tipo de proyectos, es la incorporación de lo que los estudios transnacionales denominan conexiones transnacionales. Así, por ejemplo, tal y como puede observarse en el Anexo, podemos encontrar tres grandes conexiones: las jurídicas (la creación y mantenimiento de flujos de información sobre la situación jurídica a efectos de “papeles” y de “trabajo”),

---

7 Esta cuestión me parece de gran relevancia a la hora de analizar la forma cómo se está construyendo el codesarrollo en Ecuador, pero profundizar mayormente en esta parte sobrepasaría el objeto de esta ponencia, ya que sería preciso atender a las razones históricas, socioculturales y de poder que influyen en la falta de espacio de estas organizaciones.

las comunicativas (la creación y uso de espacios comunicativos entre Ecuador y España a partir de las nuevas tecnologías como programas de radio binacionales, portales de *internet*, etc.) y las productivas (el uso de las remesas y ahorros de los migrantes ecuatorianos).

En este sentido, tales conexiones o vínculos van a posibilitar la creación y el surgimiento de “campos sociales transnacionales”, entendiendo como tales aquellos que permiten conectar las áreas de origen y destino por relaciones transnacionales mediante la agencia de los migrantes que construyen y mantienen relaciones simultáneas y ramificadas que superan las fronteras geográficas, políticas y culturales (Glick Schiller, Basch and Szanton Blanc, 1992; Basch, Glick Schiller y Szanton Blanc, 1994). De esta forma, enviar remesas a casa, mantener contacto constante con la familia, con amigos y paisanos, los retornos de ida y vuelta o la realización de proyectos de desarrollo con el origen son acciones que entran en la tipología de los “lazos económicos transnacionales”, tal y como los denomina Guarnizo (2003: 5). En definitiva se trata de un conjunto de “ocupaciones y actividades que para su realización precisan contactos sociales regulares y sostenidos en el tiempo a través de las fronteras nacionales” (Portes, Guarnizo y Landolt, 2003: 219).

Per o además de incorporar los vínculos transnacionales, los proyectos y programas de codesarrollo llevados a cabo se constituyen en un vínculo en sí mismo que conecta origen y destino, de tal forma, que este vínculo da lugar a la creación de un espacio social transnacional del proyecto. Y, a diferencia de la cooperación al desarrollo, estos vínculos se articulan a partir de lazos sociales de solidaridad, reciprocidad y obligación que se imbrican, de forma directa, en las propias vidas de los migrantes, de tal forma que estos proyectos reproducen, recrean y crean, a su vez, lazos nuevos entre origen y destino.

Y es en este punto donde quiero insistir en un hecho: el proyecto es transnacional desde el momento en el que trasciende las fronteras nacionales y expande su campo de acción por encima de ellas. Pero además, esta conexión va más allá de lo nacional ya que conecta “lo local”, mediante su implementación. Efectivamente, se trata de iniciativas que, para su realización, cruzan necesariamente las fronteras de los estados nacionales donde tienen lugar pero que conectan localmente dos o más lugares, lo que provoca una acción translocal. En definitiva, la puesta en marcha de estas dinámicas permite conectar a los agentes involucrados en el desarrollo local en origen y destino (ONG ecuatorianas y españolas, autoridades locales, sindicatos, las

universidades, los institutos de formación, las colectividades territoriales y regiones, etc.) con las asociaciones de migrantes y las redes formales e informales de los familiares de los migrantes. Esto da lugar a una red ampliada de la sociedad civil implicada en el proceso.

Por todo esto, el papel de lo local es una clave a la hora de acompañar e impulsar iniciativas de codesarrollo. Y lo local debe ser entendido como una multiplicidad de actores que se conectan de localidad a localidad. Un buen ejemplo de esto es el proyecto impulsado por el Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD) entre Ecuador, Colombia y España. Se trata de una propuesta de carácter sindical, cuya contraparte en España es uno de los sindicatos más importantes, la Unión General de Trabajadores (UGT) y que, aunque comenzó con anterioridad al año 2005, es a partir de este momento en el que puede afirmarse que inicia su arranque. Pues bien, lo específico de este proyecto es que conecta a los trabajadores migrantes ecuatorianos, susceptibles de emigrar, con toda la estructura de Centros Guía que UGT ha implementado en cada provincia del territorio español. Es decir, la acción del proyecto se vertebra en forma de una malla o red tupida de actores cuya agencia tiene lugar en el ámbito local.

### *El codesarrollo “migrante” y la participación como forma de inclusión*

Hasta este punto, hemos visto cómo los proyectos de codesarrollo más consolidados son aquellos que son llevados a cabo por las ONG, tanto españolas como ecuatorianas. ¿Quiere esto decir que las asociaciones de migrantes ecuatorianos y sus familias no están interesadas en este tipo de acciones? Todo lo contrario, aunque es cierto que estos proyectos todavía se encuentran en una fase muy inicial.

La acción de los migrantes y sus asociaciones en materia de codesarrollo surge como una manera de paliar su déficit de participación en el esquema de la cooperación al desarrollo oficial. En dicho esquema, y tal y como comentaba uno de los representantes de la “Asociación Rumiñahui 9 de enero”:

...pareciera que a los migrantes habría que decirles por dónde hay que moverse, qué es lo que tienen que hacer (Notas propias, septiembre de 2004, Quito).

De esta forma, lo que buscan los migrantes con estos proyectos es ser los *actores* y los *dueños* de dicho proceso. Se trata de una respuesta a los procesos de exclusión que viven determinados sectores sociales, ya sea en el origen como en el destino. Tal y como hemos visto con anterioridad, los proyectos de codesarrollo son, ya en sí mismos, vínculos transnacionales entre origen y destino con base en las acciones de desarrollo que promueven y en las que participan los migrantes. En este sentido, conviene recordar que, en muchos casos, las prácticas transnacionales surgen como estrategias de pertenencia ante las exigencias de integración y asimilación por parte de los estados receptores. Es decir, los requerimientos para asumir los rasgos culturales de la nación receptora. Pero ante las dificultades de pertenencia (hay que recordar el dilema de los inmigrantes indocumentados) se ponen en marcha mecanismos en virtud de los cuales los migrantes mantienen, recrean y reproducen marcos identitarios de referencia que les permiten sentirse incluidos.

Así, la participación en asociaciones y la implicación en estos proyectos pueden empoderar a los inmigrantes, otorgarles un sentido de autoestima, reforzar su autoimagen y los lazos de solidaridad colectiva. De esta manera, las actividades transnacionales pueden hacer posible una adaptación exitosa al proveer de oportunidades de movilidad económica y neutralizar el efecto de la discriminación (Portes, 2003: 390).

La transnacionalidad de estos proyectos tiene una innegable naturaleza sociopolítica al abrir, generar y promocionar espacios de nuevas formas de ciudadanía y pertenencia. Y la forma es, precisamente, la participación como vía de inclusión en origen y destino, ya que el proyecto también es un espacio de negociación política y de toma de decisiones sobre aspectos, como por ejemplo, la forma de invertir las remesas y en qué, qué iniciativas merecen ser apoyados, cómo conseguir la implicación de las autoridades locales en el origen y en el destino, la búsqueda de fondos complementarios, cuáles van a ser las funciones de cada actor implicado, quién va a dirigir estos proyectos, etc.

Esto tiene una incidencia directa e indirecta en un cambio en la geografía de poder de los lugares de procedencia y destino de los migrantes. Cabe ubicar la importancia de este proceso, en un momento como el actual, en el que aunque la Ley de Extranjería española establece serios límites a determinados derechos civiles como el de reunión, manifestación y asociación para aquellas personas sin documentación, la tendencia cada vez mayor, tan-

to en la UE como en Estados Unidos, es a reconocer, de facto, el disfrute de la mayoría de derechos civiles seguido de los derechos sociales, mientras que sólo los ciudadanos disfrutaban de los derechos políticos. Y en este sentido, los derechos políticos no se constituyen tan solo por el sufragio pasivo y activo sino de las múltiples formas de participar activamente en partidos políticos, sindicatos, asociaciones de vecinos, culturales, de desarrollo, etc.

De esta forma, la participación en estos proyectos puede implicar estrategias de inclusión de grupos tradicionalmente excluidos como mujeres, habitantes de barrios populares, etc. Así, a través de la participación en el diseño, ejecución y puesta en marcha de los proyectos de codesarrollo estos grupos marginados se apropian, de voz y de voto, para tomar decisiones sobre su desarrollo y el de los suyos; es decir, tiene lugar un proceso de reapropiación del espacio de los grupos sociales. Así, la agencia de estos proyectos permite llevar a cabo la “promesa de inclusión y pertenencia” que el Estado nación ha ofrecido como uno de los “imperativos” inherentes a su naturaleza y la vía es el ejercicio de los derechos y deberes, como por ejemplo, el derecho a la salud, a la educación, al desarrollo personal y los deberes del Estado a incluir a estos grupos sociales en su disfrute. Y esto se articula a través de los lazos sociales que se tejen a raíz de la migración y cuya naturaleza puede ser de obligación, solidaridad o reciprocidad. Es decir, el Estado tiene unos deberes con sus ciudadanos y, a su vez, éstos tienen unos deberes con el Estado. Tal y como señala uno de los líderes de la Asociación Lactacaru:

Estar allá no significa que no tienes deberes acá porque por el hecho de estar fuera no dejas de ser ecuatoriano (Notas propias, octubre 2004, Quito).

De esta forma, a través del ejercicio de dichos deberes, los migrantes están dando respuesta a problemas que no han sido resueltos por aquellos que detentan el poder (autoridades locales, regionales y nacionales, instituciones económicas, financieras y religiosas, etc.), y la consecuencia inmediata de este proceso es el aumento de la influencia política en origen y destino de estos grupos.

El mecanismo para lograrlo consiste en que la “persona sea capaz de plantear una nueva apuesta, un modelo alternativo” y la estrategia es sentirse parte del cambio, participar en el proceso alternativo de desarrollo con el



fin de verse incluido socialmente. Este tipo de iniciativas influyen de forma directa en las vidas de las personas que participan, de tal forma que “la gente puede construir su vida desde la distancia participando en estos procesos” (líder de Llactacaru, octubre 2004, Quito).

Este posicionamiento alternativo surge respecto a los modelos planteados por parte de las instituciones y autoridades públicas locales y nacionales. De esta forma:

El objetivo es fomentar el desarrollo del país desde distintos ámbitos pero no como se hacía antes... hay que trabajar desde lo colectivo, hay que establecer ya no la tiendita de la esquina, sino una cooperativa. Pero actualmente no existe un planteamiento desde la organización porque no interesa (Notas propias, octubre 2004, Quito).

En este sentido, junto a los procesos de codesarrollo “desde arriba” que hemos visto, se constata que los proyectos de esta índole y la forma cómo se están construyendo permiten abrir nuevos espacios para llevar a cabo un codesarrollo “desde abajo”; es decir, surgen y son promovidas esferas de resistencia y de creación de poder alternativo, de espacios de autonomía y de evasión con el fin de escapar de la dominación ejercida por el Estado y el capital.

## Conclusiones

El trabajo que he presentado refleja el conjunto de las primeras observaciones acerca de la forma cómo se está construyendo el codesarrollo entre Ecuador y España. En estos momentos, me encuentro en pleno trabajo de campo *multisituado* con el objetivo de obtener el material necesario para redactar mi tesis doctoral. Sin embargo, creo que es posible adelantar algunas conclusiones que permitan centrar la discusión.

En primer lugar, se evidencia que estamos en un momento de surgimiento de propuestas y proyectos de codesarrollo ya que según las informaciones recogidas, además de los proyectos antes referidos, instituciones variadas de todo el país (asociaciones de migrantes, movimiento indígena, asociaciones de la Costa, etc.) van a plantear proyectos en esta línea en relación con España. En este sentido, la puesta en marcha de este tipo de iniciativas

no ha hecho más que empezar. Precisamente, debido a que es pronto aún para poder extraer conclusiones definitivas sobre estos proyectos, se confirma que el codesarrollo constituye un conjunto de experiencias que deben ser estudiadas, evaluadas y sistematizadas (Giménez, 2004: 18).

En segundo lugar, es necesario plantearse la forma en que se está institucionalizando el codesarrollo con respecto a las relaciones de poder presentes en Ecuador y en España. Así, tal y como señala Vallejo (2004: 148), sería conveniente preguntarse si este proceso de institucionalización está dirigido por aquellos que tienen el poder simbólico, económico y administrativo para hacer prevalecer sus visiones e intereses (como ya hemos visto) y cuál es el margen de actuación que queda para la agencia de aquellos actores con menos poder y por tanto, menos influencia.

En este sentido, el conjunto de experiencias que he descrito a lo largo de todo este texto, me permite afirmar que el codesarrollo, en tanto instrumento que forma parte de la política migratoria española, no sólo es formulado “desde arriba”, por los estados ecuatoriano y español, sino que también presenta la oportunidad de ser formulado “desde abajo”. Pero lo que se evidencia es que el esquema “desde arriba” y “desde abajo” se amplía para dar lugar a un segundo nivel intermedio como es el de las ONG. Por este motivo, las prácticas transnacionales han de ser catalogadas no sólo en aquellas que son detentadas “desde arriba” y que se imbrican en procesos de dominación, sexismo, desigualdad, discriminación, etc. (en nuestro caso, serían las iniciativas de codesarrollo impulsadas por los estados nación), y prácticas “desde abajo” que tratan de escapar a las circunstancias anteriores y plantear modelos alternativos (que serían los proyectos de codesarrollo impulsados por los migrantes y sus asociaciones), sino también, habría que hablar de prácticas transnacionales “desde el medio” y que se corresponderían con niveles intermedios tal y como he mostrado al hablar sobre la actuación de las ONG, entre otros actores.

Se trata de un nivel intermedio porque participa tanto de procesos de dominación y de desigualdad desde arriba como de acciones emancipadoras y renovadoras. Son un conjunto de prácticas, procesos e iniciativas híbridas que articulan ambos ejes a la perfección, esto hace que se abran nuevas líneas de investigación de cara al futuro, ya que para poder entender el surgimiento del codesarrollo “desde el medio”, es preciso analizar cuáles son las condiciones históricas para que surjan organizaciones e instituciones con

un protagonismo “intermedio y fuerte” aglutinado en el ámbito nacional y capaz de responder, e incluso sustituir, a un Estado nación ecuatoriano de débil institucionalidad, propio de un contexto postcolonial.

Por último, el codesarrollo, en tanto práctica transnacional promovida por los propios migrantes y que busca como objetivo (y como estrategia) incidir en el desarrollo tanto de los lugares de donde proceden los migrantes como de los de destino, no hace más que mostrar cómo los migrantes interactúan y se identifican con múltiples estados nación y/o comunidades, diversificando sus lealtades nacionales. Así, los proyectos son espacios de cambio y de transformación a partir de la herramienta del desarrollo, lo que permite a los migrantes acceder a otro ámbito de actuación. Y estos ámbitos nuevos, que son construidos y mantenidos, permiten la realización de prácticas transnacionales como táctica para ejercer una ciudadanía translocal, basada en la participación como paso previo a la ciudadanía transnacional.

Anexo 1				
Proyecto	Institución	Conceptualización del codesarrollo	Vínculo transnacional	Ámbito de actuación
<b>Plan Migración, Comunicación y Desarrollo</b>	<p><b>-Ecuador:</b> Cáritas Española, Fondo Ecuatoriano Populorum Progreso (FEPP), Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), Comisión Episcopal de Pastoral Social (CEPAS), Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER), Coordinadora de Radios Populares y Educativas del Ecuador (CORAPE) y el Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) (Azua, Loja, Cañar y Piñincha)</p> <p><b>-España:</b> Cáritas Española, Coordinadora de Radios Comunitarias de Madrid, Fundación Un Sol Mon</p>	<p>- Directa, vinculación positiva entre migración y desarrollo.</p>	<p>- Remesas - Espacios de comunicación transnacional</p>	<p>- Comunicación - Asesoría jurídica - Asesoría psicológica - Finanzas éticas - Proyectos productivos - Investigación</p>
<b>Casa del Migrante</b>	<p><b>-Ecuador:</b> Rumiñahui 9 de enero y Municipio de Quito (Quito)</p> <p><b>-España:</b> MPDL</p>	<p>- Indirecta en Ecuador, directa en España, gestiona, controlar y contractualizar el flujo migratorio entre Ecuador y España desde la corresponsabilidad - Encuentro intercultural</p>	<p>- Asesoría jurídica transnacional</p>	<p>- Asesoría jurídica - Asesoría laboral (continentales)</p>

Proyecto	Institución	Conceptualización del codesarrollo	Vínculo transnacional	Ambito de actuación
Participación sindical en los procesos migratorios	<p><b>-Ecuador:</b> Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL) (nacional)</p> <p><b>España:</b> Fundación Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD)</p>	<p>- Gestionar, controlar y contractualizar el flujo migratorio entre Ecuador y España desde la corresponsabilidad.</p>	<p>- Asesoría jurídica laboral transnacional</p> <p>- Asesoría laboral</p>	
Proyecto 1 <sup>8</sup>	<p><b>-Ecuador</b> Fundación Paul River (Cuenca)</p> <p><b>-España</b> Centro de Investigación y cooperación al desarrollo (CIDEAL)</p>			
Proyecto Rétele	<p><b>-Ecuador</b> Cooperativa de ahorro y crédito Jardín Azuayo y Fundación Esquel</p> <p><b>-España</b> Fundación Un Sol Mon</p>	<p>- (Directa) identificar migrantes emprendedores que quieran regresar.</p>	<p>- Remesas y ahorros</p> <p>- Retorno</p>	
Proyecto 2 <sup>9</sup>	<p><b>-Ecuador:</b> Fundación LANN-Consorcio Noboa (Guayas y Los Ríos)</p> <p><b>-España</b> Fundación IUVE</p>	<p>- Canalizar los flujos migratorios dentro del Acuerdo Binacional.</p> <p>- Sensibilización sobre las consecuencias de la migración ilegal.</p>		
8	Desarrollo económico, social y ecológico de microempresas de artesanía en Ecuador.			
9	Mejora de las condiciones económicas, de orientación y de formación de la población de Guayas para reducir las expectativas de emigración ilegal.			

## Bibliografía

- Aubarell, G., H. Oliván, y X. Aragall (2003). "Inmigración y codesarrollo en España". En G. Aubarell, dir., *Perspectivas de la Inmigración en España. Una aproximación desde el territorio*. Barcelona, Icaria, pp. 393-414.
- Basch, L., N., Glick Schiller y C. Szanton Blanc (1994). *Nations Unbound. Transnational projects, postcolonial predicaments and deterritorialized Nation-States*. Amsterdam, Gordon and Breach.
- Blom Hansen, T. y F. Stepputat (2001). "Introduction: States of Imagination". En: T. y S. Blom Hansen, F. Durham. *States of Imagination. Ethnographic Explorations of the Postcolonial State*. Durham, Duke University Press, pp. 1-38.
- Escrivá, A. y. R., N. (2004). *Migración y Desarrollo. Estudios sobre remesas y otras prácticas transnacionales en España*. Córdoba, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Giménez, C. (2004). *¿Qué es el codesarrollo? Expectativas, concepciones y escenarios de futuro*. Madrid, CECOD.
- Glick, Schiller, N., L. Basch, y C. Blanc-Szanton (1992). "Transnationalism: A new Analytic Framework for understanding". En: N. Glick Schiller, L. Basch, y C. Blanc-Szanton. *Towards a Transnational Perspective on Migration. Race, Class, Ethnicity and Nationalism Reconsidered*. New York, Annals of the New York Academy of Sciences, 645: 1-25.
- Guarnizo, L., P. Landolt y A. Portes (2003). *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo. La experiencia de Estados Unidos y América Latina*. México D.F., Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-México.
- \_\_\_\_\_ y M.P. Smith (1998). "The locations of Transnationalism". En: L. E. Smith y M. P. Guarnizo. *Transnationalism from Below*. New Brunswick, Transactions Publishers, 6: 3-35.
- Hollifield, J. (2000). "The politics of International Migration. How can we 'bring the state back in?'" En: C. y. H. Brettell, J. *Migration Theory. Talking across disciplines*. London and New York, Routledge, pp. 137-187.
- Lynn Doty, R. (1996). "The Double-Writing of Statecraft: Exploring State Responses to Illegal Immigration". *Alternatives*, 21: 171-189.
- Nair, S. (1997). *Informe de balance y orientación de la política de codesarrollo en relación con los flujos migratorios*. París, Misión Interministerial sobre

migración y codesarrollo.

- \_\_\_\_\_ (2002). "Flujos Migratorios, políticas de integración e identidad", Seminario impartido por Sami Naïr, Santander, 29 julio- 2 de agosto. Universidad de verano Menéndez y Pelayo.
- Portes, A. (2003). "Hacia un nuevo mundo. Los orígenes y efectos de las actividades transnacionales". En: L. Guarnizo, P. Landolt y A. Portes, coord. *La globalización desde abajo: transnacionalismo inmigrante y desarrollo*; México: FLACSO, pp. 377-399.
- Schiller, N. G., Linda Basch and Cristina Blanc-Szanton (1992). *Towards a transnational Perspective on Migration*. New York, Annals of the New York Academy of Sciences.
- Smith, M.P. y L. Guarnizo (1998). *Transnationalism from below*. New Brunswick, N.J., Transaction Publishers.
- Vallejo, A. (2004). "El Viaje al Norte. Migración transnacional y desarrollo en Ecuador". En: Escrivá y Ribas. *Migración y Desarrollo. Estudios sobre remesas y otras prácticas transnacionales en España*. Córdoba, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Zapata Barrero, R. (2002). "Estructuras institucionales y redes de actores en las políticas de acomodación de los inmigrantes en España: un enfoque de cambio estructural", Granada, III Congreso Nacional de la Migración a España.
- \_\_\_\_\_ (2001). *Programa GRECO*. Madrid, Delegación de Gobierno para la Extranjería e Inmigración. Madrid, Ministerio de Interior.

Jornadas sobre Codesarrollo e Inmigración, OPE-SECIPI, 25-26 de septiembre de 2003, Madrid.